



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACION



N.A.M.
EXP. N° 1050-329-19.-

RESOLUCION N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

11781 -E.-
17 ABR. 2019

VISTO :

La Resolución N° 11367-E-19 por la cual se designa Presidente de la Junta Provincial de Calificación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que, se ha deslizado un error material al consignar el número de Resolución;

Que es necesario enmendar el mismo;

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Derógase la Resolución N° 11367-E-19, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Regístrese y comuníquese mediante remisión de copia certificada de la presente a Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Gírese a la Secretaría de Gestión Educativa, Junta Provincial de Calificación Docente, Dirección General de Administración y Área de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.



ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.



Prof. ARIEL BETOLAZ
VC JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION